

# ALCALDÍAS

## CÁCERES

Anuncio

La Ilma.Sra. Alcaldesa Presidenta, de conformidad con el parecer unánime de la Junta de Gobierno Local, en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de septiembre de dos mil trece, acuerda iniciar el expediente para la concesión de "LA MEDALLA DE LA CIUDAD DE CÁCERES" a favor de EI PERIÓDICO EXTRE-MADURA.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2013 se ha designado instructor del mismo al Concejal Delegado del Área de Cultura, Festejos y Turismo, D. Jesús Fernando Bravo Díaz, y Secretaria a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia García Vivas, Técnico de Cultura.

En cumplimiento del artículo 15 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad de Cáceres, se somete a información pública, durante el plazo de un mes, durante el cual, podrán comparecer en el expediente cuantos lo deseen para hacer constar los méritos, datos, noticias o juicios que procedan en relación con la propuesta.

Cáceres, 23 de septiembre de 2013.- El Secretario, Manuel Aunión Segador.

5606

## CÁCERES

Anuncio

La Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta, de conformidad con el parecer unánime de la Junta de Gobierno Local, en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de septiembre de dos mil trece, acuerda iniciar el expediente de DENOMINACIÓN DE LA GLORIETA CONOCIDAD COMO "CÁCERES 2016", con el nombre de "MANUEL DOMÍNGUEZ LUCERO.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2013 se ha designado instructor del mismo al Concejal Delegado del Área de Cultura, Festejos y Turismo, D. Jesús Fernando Bravo Díaz, y Secretaria a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia García Vivas, Técnico de Cultura.

En cumplimiento del artículo 15 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad de Cáceres, se somete a información pública, durante el plazo de un mes, durante el cual, podrán comparecer en el expedientes cuantos lo deseen para hacer constar los méritos, datos, noticias o juicios que procedan en relación con la propuesta.

Cáceres, 23 de septiembre de 2013.- El Secretario, Manuel Aunión Segador.

5607

## CÁCERES

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el oficio presentado con fecha de entrada en el Registro General de 16 de septiembre de 2013, por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres, referente al Procedimiento Abreviado 0000160/2013, seguido a instancia de D. Miguel Ángel Gómez Pérez, contra la Resolución de la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento, de fecha 1 de julio de 2013, referente a la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el nombramiento de carácter interino mediante el sistema de concurso-oposición libre de dos plazas de Letrado Consistorial, así como declaración definitiva de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y señalamiento de la fecha, hora y lugar para el comienzo del procedimiento selectivo, por el presente escrito se procede a poner en conocimiento de los interesados en dicho procedimiento, la posibilidad de comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante ese órgano judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Cáceres 23 de septiembre de 2013.- El Secretario General, Manuel Aunión Segador.

5593

**CÁCERES**

## Decreto

Debiendo ausentarme de esta localidad, he resuelto delegar las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde DON VALENTÍN PACHECO POLO, al cual corresponde en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento. La presente delegación surtirá sus efectos desde el día 24 de septiembre de 2013 y en tanto dure mi ausencia.

Lo manda y firma la lima. Sra. Alcaldesa, en Cáceres, a 23 de Septiembre de 2013.- La Alcaldesa, Elena Nevado del Campo.

5592